

# **Cartagena Alta Velocidad, S.A.**

**Cuentas Anuales Abreviadas**

31 de diciembre de 2014

(Junto con el Informe de Auditoría)

## Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

A los Accionistas de  
Cartagena Alta Velocidad, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Cartagena Alta Velocidad, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014 la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Cartagena Alta Velocidad, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

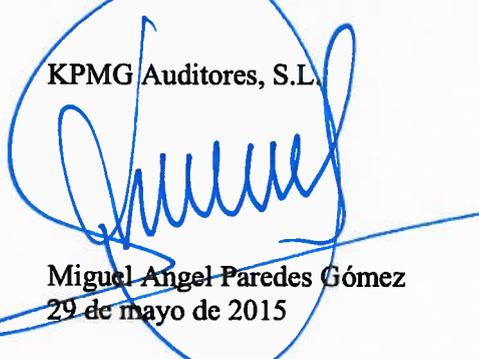
*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cartagena Alta Velocidad, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 2 (e) y 4 (f) de la memoria abreviada adjunta, en las que se explican las estimaciones significativas realizadas por la Sociedad, relativas al volumen y complejidad técnica de las obras a ejecutar en los próximos ejercicios, así como la dificultad para determinar el valor futuro de los terrenos que ésta obtendrá a cambio de dichas obras. Estas circunstancias podrían condicionar la capacidad de la Sociedad para recuperar la totalidad del coste que finalmente se incurra por las referidas obras. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

KPMG Auditores, S.L.

  
Miguel Angel Paredes Gómez  
29 de mayo de 2015

COLEGIO OFICIAL  
DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 N° 51/15/00049  
IMPORTE COLÉGIAL: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

Balances de Situación Abreviados  
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inmovilizado intangible	5	-	-
Inmovilizado material	6	1.040	2.128
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.040</b>	<b>2.128</b>
Existencias	8	1.977.084	1.601.800
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	44.562	150.298
Periodificaciones a corto plazo		-	481
Efectivo	9	1.448.765	16.708
<b>Total activos corrientes</b>		<b>3.470.411</b>	<b>1.769.287</b>
<b>Total activo</b>		<b>3.471.451</b>	<b>1.771.415</b>
<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos propios		599.119	595.922
Capital	10 (a)	600.000	600.000
Capital escriturado		600.000	600.000
Reservas	10 (b)	(4.078)	(4.710)
Resultados de ejercicios anteriores		-	(78)
Resultado del ejercicio		3.197	710
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>599.119</b>	<b>595.922</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12 (a)	2.744.100	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>2.744.100</b>	<b>-</b>
Deudas a corto plazo		-	1.112.223
Deudas con entidades de crédito	12 (a)	-	1.112.223
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12 (b)	128.232	63.270
Proveedores comerciales		105.108	58.364
Proveedores empresas del grupo		18.055	-
Acreedores varios		5.059	4.402
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	10	504
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>128.232</b>	<b>1.175.493</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>3.471.451</b>	<b>1.771.415</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014.

CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresadas en euros)

	Nota	2014	2013
Variación de existencias de producto terminado y en curso de fabricación		305.766	68.197
Aprovisionamientos	16 (a)	(282.963)	(37.444)
Trabajos realizados por otras empresas		(282.963)	(37.444)
Otros gastos de explotación	16 (c)	(21.715)	(26.483)
Servicios exteriores		(21.715)	(26.483)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.088)	(4.270)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ingresos financieros		72.715	58.707
De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.197	710
Incorporación al activo de gastos financieros	8	69.518	57.997
Gastos financieros	8	(69.518)	(57.997)
<b>Resultado financiero</b>		<b>3.197</b>	<b>710</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>3.197</b>	<b>710</b>
Impuestos sobre beneficios	13 (a)	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>3.197</b>	<b>710</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014.

CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A

Estados Abreviados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

A) Estados Abreviados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>3.197</u>	<u>710</u>
Total de ingresos y gastos incurridos	<u>3.197</u>	<u>710</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014.

CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A

Estados Abreviados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

	<u>Capital Escriturado</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	600.000	(4.788)	710	595.922
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.197	3.197
Operaciones con socios o Propietarios				
Distribución del resultado	-	710	(710)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>600.000</u>	<u>(4.078)</u>	<u>3.197</u>	<u>599.119</u>

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros)

	<u>Capital Escriturado</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Tótal</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	600.000	(4.954)	166	595.212
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	710	710
Operaciones con socios o Propietarios				
Distribución del resultado	-	166	(166)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>600.000</u>	<u>(4.788)</u>	<u>710</u>	<u>595.922</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014.

CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad

La Sociedad Cartagena Alta Velocidad, S.A, se constituyó el día 12 de diciembre de 2006 por tiempo indefinido mediante escritura pública autorizada ante el Notario de Murcia D. Francisco Javier Clavel Escribano, con el número 4.705 de Orden de su Protocolo, no habiendo modificado su denominación desde su constitución. Su domicilio social actual se encuentra en Murcia, Plaza de las Balsas nº1, 2 planta, según modificación de domicilio otorgada en escritura pública ante la notaria de Madrid Doña Blanca Entrena Palomero con número de protocolo 1.299.

Con fecha 22 de junio de 2006 el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena, y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) suscribieron un Acuerdo para el desarrollo de las actuaciones relativas a la red de Alta Velocidad en la ciudad de Cartagena y la correspondiente remodelación de las infraestructuras ferroviarias. El mismo acuerdo preveía la constitución de esta Sociedad con el fin de facilitar la coordinación y ejecución de las actuaciones correspondiente a la ordenación ferroviaria y de transporte público, y promover y gestionar la transformación urbanística derivada de las obras de remodelación del sistema ferroviario en Cartagena.

La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo la coordinación de las actuaciones correspondientes a la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la ciudad de Cartagena, teniendo en cuenta la incorporación de la ciudad a la red de altas prestaciones según las previsiones del "Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020", así como la coordinación de aquellas actuaciones relativas a la transformación urbanística de los suelos ferroviarios de titularidad estatal que resulten innecesarios para la explotación ferroviaria, como consecuencia del desarrollo de dichas actuaciones de remodelación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el "Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), para la Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la Ciudad de Cartagena"

Para la realización de su objeto social, la sociedad:

- Definirá la propuesta global de la actuación urbanística concertada en el ámbito de la ciudad de Cartagena.
- Coordinará la realización de los estudios y proyectos necesarios para la ejecución de las actuaciones urbanísticas y de infraestructura de transporte a que hace mención el "Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), para la Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la Ciudad de Cartagena", sin perjuicio de las competencias que, en materia de ordenación del territorio y urbanismo corresponden al Ayuntamiento de Cartagena y al Gobierno de la Región de Murcia, y en materia ferroviaria corresponden al Ministerio de Fomento.
- Elaborará los estudios y propuestas que permitan la planificación y ejecución de actuaciones urbanísticas y de transporte, definiendo sus costes.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

- Propondrá la creación de instrumentos de gestión adecuados para llevar a cabo los proyectos que se acuerden, asegurando la coordinación de los mismos.
- Ejecutará aquellas obras que le sean encomendadas por los socios mediante acuerdos específicos, de acuerdo con la normativa aplicable y con respecto a las competencias que, para la ejecución de obras públicas, tengan aquéllos atribuidas.
- Definirá el plan de etapas y el balance económico de la operación, y financiará, con los recursos económicos que obtengan como consecuencia del desarrollo urbanístico del ámbito de la actuación, y de acuerdo con el orden de prioridades y con los límites fijados en el "Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), para la Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la Ciudad de Cartagena", las siguientes actuaciones:
  - La adaptación de los accesos ferroviarios a la llegada del corredor ferroviario de altas prestaciones Madrid-Levante, incluyendo el soterramiento del actual trazado del ferrocarril.
  - La remodelación de la actual Estación ferroviaria de Cartagena, teniendo en cuenta su adaptación al soterramiento del pasillo ferroviario.
  - La cobertura de los costes financieros del conjunto de actuaciones de la Sociedad.
  - La reinversión de los recursos excedentarios que pudieran existir tras llevar a efecto todas las actuaciones anteriormente enumeradas, en mejorar las infraestructuras ferroviarias en la ciudad.

Con fecha 20 de febrero de 2014, la Sociedad ha acordado desarrollar la actuación de integración del ferrocarril en Cartagena en la nueva ubicación propuesta por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en la zona Norte del Ensanche, en la parcela cedida por el mismo situada junto al centro comercial Mandarache, encargando a ADIF-AV la redacción del Proyecto que definirá los diferentes aspectos a desarrollar, ejecutándose las obras en la medida en que la Sociedad obtenga los recursos económicos suficientes para su construcción.

(2) Bases de presentación

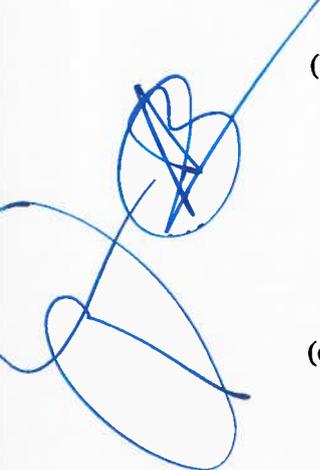
(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de Cartagena Alta Velocidad, S.A. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

  
**(b) Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2013 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 6 de Junio de 2014.

**(c) Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

**(d) Principio de empresa en funcionamiento**

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo.

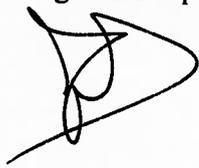
Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad presentaba un fondo de maniobra positivo, sin embargo si no se hubiese considerado el epígrafe de existencias por no ser realizable en corto plazo, el mencionado fondo de maniobra habría sido negativo por importe de 1.008.006 euros.

Tal y como se describe en las notas 10 y 11 la Sociedad financiaba su actividad con fondos propios y una póliza de crédito cuyo vencimiento estaba estipulado para el 18 de febrero de 2014. Con fecha 21 de febrero de 2014 la sociedad formalizó una renovación de la citada póliza estableciendo la nueva fecha de vencimiento el 31 de Julio de 2014, modificando el tipo de interés aplicable que quedaba establecido en el tipo de referencia estipulado en la misma más un diferencial constante de 3,50 puntos porcentuales y manteniendo el resto de condiciones vigentes a 31 de diciembre de 2013.

La póliza que inicialmente tenía un límite de disposición de 7.000.000 de euros, pero al 31 de diciembre de 2013, su límite ascendía a 1.105.000 euros que se encontraban totalmente dispuestos. La mencionada póliza de crédito se establecía, dentro de la financiación del proyecto que está acometiendo la Sociedad, como la principal línea de financiación puente hasta el momento en que se negociara nuevas fuentes de financiación que hicieran posible la acometida de las actuaciones de integración ferroviaria para las cuales la Sociedad fue concebida.

Con fecha 15 de Julio de 2014, la sociedad ha recibido de sus socios (ADIF Alta Velocidad, Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) un préstamo participativo, por valor de 2.700.000 euros y vencimiento 31 de Marzo de 2017, para hacer frente a la deuda financiera y posibilitar la viabilidad del objeto social de dicha Entidad.

Con esta nueva financiación, los administradores de la Sociedad estiman que la Sociedad será capaz de financiar adecuadamente sus operaciones y los proyectos de las actuaciones de integración ferroviaria. Por ello, estas cuentas anuales se han formulado siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

  
  
(Continúa) 

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

Las obras y proyectos que la Sociedad acometerá, en función del Protocolo formalizado (véase nota 1), se financiarán, por un lado, mediante las aportaciones del Ministerio de Fomento por importe de 12 millones de euros, la Comunidad Autónoma de la Región del Murcia por importe de 1,47 millones de euros y el Ayuntamiento de Cartagena 0,63 millones de euros y de otra, con los ingresos que se obtengan de la venta de terrenos que serán cedidos a la Sociedad. El valor por el que en el futuro se enajenarán dichos terrenos y el coste final de las obras a acometer supone estimaciones complejas y significativas. Por todo ello, la Sociedad contrató en 2009 a SEGIPSA (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria y de Patrimonio, S.A.) para la elaboración de un informe de valoración de los mencionados terrenos, concluyéndose que su valor será suficiente en el momento estimado de su cesión a la Sociedad para financiar las actuaciones a ejecutar.

Las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 aprobada por la Junta General de Accionistas el 6 de Junio de 2014, ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	<u>710</u>
Distribución	
Otras reservas	632
Resultados de ejercicios anteriores	<u>78</u>
	<u>710</u>

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

La propuesta de distribución del resultado de 2014 y otras reservas de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	<u>3.197</u>
Distribución	
Reserva Legal	320
Otras reservas	<u>2.877</u>
	<u>3.197</u>

(4) Normas de Registro y Valoración

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principios son los siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(ii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Propiedad industrial	Lineal	4 años

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

*(iii) Deterioro de valor del inmovilizado*

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos no financieros sujetos a amortización o depreciación para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

**(b) Inmovilizado material***(i) Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

*(ii) Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo con relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	7
Mobiliario	Lineal	8
Equipos para procesos de información	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

*(iii) Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

*(iv) Deterioro de valor de los activos*

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos no financieros sujetos a amortización o depreciación para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

*(c) Política y Gestión de Riesgos*

La gestión del riesgo está controlada por la dirección de la Sociedad con arreglo a determinadas políticas enfocadas a la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de liquidez y riesgo tipo de interés.

*(i) Riesgo de liquidez*

La Sociedad, lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. La Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

*(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable*

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Los recursos ajenos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos materializados en pólizas de crédito, y la negociación de financiación adicional conforme los proyectos se vayan desarrollando.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

  
(d) Arrendamientos*(i) Contabilidad del arrendatario*

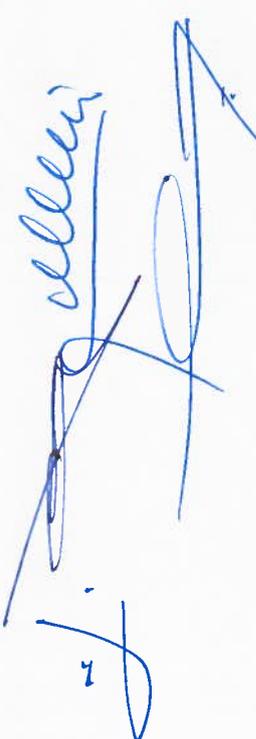
La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiera a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros, y en caso contrario se clasifican como arrendamiento operativo.

▪ Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

  
(e) Instrumentos financieros*(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

*(ii) Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

  
(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

  
**(iii) Intereses**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

**(iv) Bajas de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

**(v) Deterioro de valor de activos financieros**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

**(vi) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

  
(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

*(vii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

**(f) Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o por su coste de producción o por su valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En el caso de adquisición de terrenos o solares a través de contraprestación y, ésta consista en una construcción u obra futura, esta contraprestación se valora de acuerdo con la mejor estimación del coste futuro de la obra a entregar, con el límite del valor razonable.

Forman parte del coste de producción de los bienes construidos o fabricados por la empresa, los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de producción.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

Las existencias de la Sociedad se generan en un periodo superior al año por lo que su coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a su generación.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Considerando el volumen y complejidad técnica de las actuaciones a realizar por la Sociedad, así como la dificultad para determinar el valor de mercado futuro de los terrenos que ésta obtendrá a cambio de dichas actuaciones (véanse notas 1 y 2 (e)), la Sociedad considera que el resultado final de los ingresos futuros y los rendimientos económicos que finalmente se obtengan de su actividad no pueden ser estimados con fiabilidad. No obstante, la Sociedad sí considera que al menos recuperará los costes incurridos imputables a las actuaciones a desarrollar, al tener una valoración de SEGIPSA (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria y de Patrimonio, S.A.) realizada en 2009 de los terrenos que se van a generar con dichas actuaciones. En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, solo se reconocen ingresos, vía Variación de existencias e Incorporación al activo de gastos financieros, hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

La contrapartida de la Variación de existencias e Incorporación al activo de gastos financieros reconocidos siguiendo el criterio descrito en el párrafo anterior es el epígrafe Existencias del Activo corriente. Estas existencias serán realizadas tras la entrega de las obras ejecutadas por la Sociedad, recibiendo como contrapartida determinados terrenos (véase nota 1). Al corresponder por tanto a una partida no monetaria, no se ha registrado descuento financiero alguno en relación con estos saldos.

De acuerdo a su naturaleza y a la normativa contable, estas existencias se clasifican como Activo corriente, con independencia de su periodo estimado de realización, que al cierre de 2014 es de ciclo largo.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(h) Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

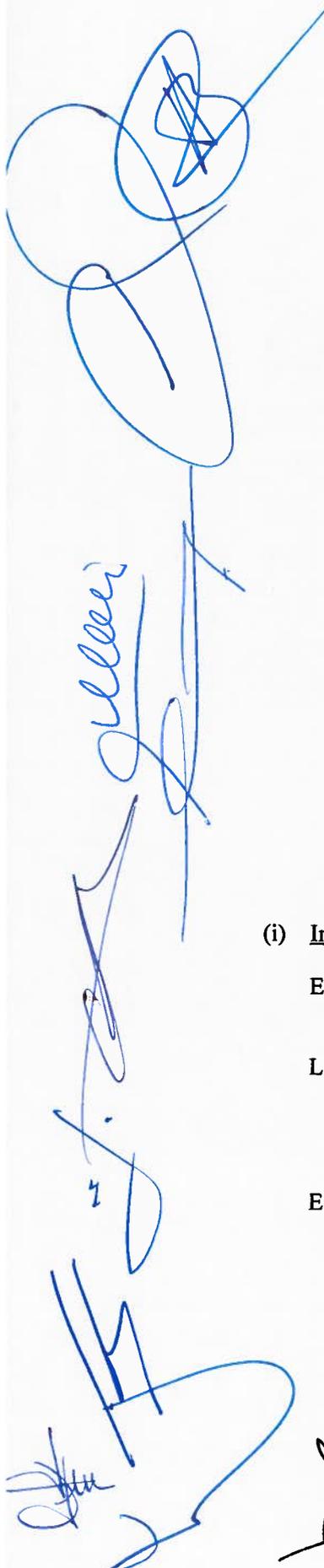
Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas



(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad;

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

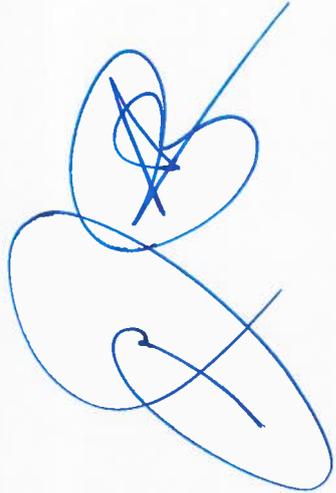
Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(Continúa)



## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

  
**(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

  
**(iii) Valoración**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

  
**(iv) Compensación y clasificación**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

  
**(j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente**

La Sociedad presenta el balance de situación abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- 

  
(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(k) Medioambiente

La Sociedad no realiza operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente, dado el escaso impacto que éstas tienen en el mismo.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros		
	2014		
	Saldo a 01.01.14	Adiciones	Saldo a 31.12.14
Coste			
Propiedad industrial	13.193	-	13.193
Amortización acumulada			
Propiedad industrial	(13.193)	-	(13.193)
Valor neto contable	-	-	-

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

	Euros		
	2013		
	Saldo a 01.01.13	Adiciones	Saldo a 31.12.13
<b>Coste</b>			
Propiedad industrial	13.193	-	13.193
<b>Amortización acumulada</b>			
Propiedad industrial	(11.292)	(1.901)	(13.193)
<b>Valor neto contable</b>	<u>1.901</u>	<u>(1.901)</u>	<u>-</u>

El inmovilizado intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2014 asciende a 13.193 euros (siendo el mismo importe que en 2013).

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material, han sido los siguientes:

	Euros		
	2014		
	Saldo a 01.01.14	Adiciones	Saldo a 31.12.14
<b>Coste</b>			
Construcciones	-	-	-
Mobiliario	7.788	-	7.788
Equipos para procesos de información	1.821	-	1.821
	<u>9.609</u>	<u>-</u>	<u>9.609</u>
<b>Amortización acumulada</b>			
Construcciones	-	-	-
Mobiliario	(6.003)	(973)	(6.976)
Equipos para procesos de información	(1.478)	(115)	(1.593)
	<u>(7.481)</u>	<u>(1.088)</u>	<u>(8.569)</u>
<b>Valor neto contable</b>	<u>2.128</u>	<u>(1.088)</u>	<u>1.040</u>

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

	Euros			Saldo a 31.12.13
	2013			
	Saldo a 01.01.13	Adiciones	Bajas	
<b>Coste</b>				
Construcciones	7.906	-	(7.906)	-
Mobiliario	7.788	-	-	7.788
Equipos para procesos de información	1.821	-	-	1.821
	<u>17.515</u>	<u>-</u>	<u>(7.906)</u>	<u>9.609</u>
<b>Amortización acumulada</b>				
Construcciones	(6.624)	(1.282)	7.906	-
Mobiliario	(5.030)	(973)	-	(6.003)
Equipos para procesos de información	(1.364)	(114)	-	(1.478)
	<u>(13.018)</u>	<u>(2.369)</u>	<u>7.906</u>	<u>(7.481)</u>
<b>Valor neto contable</b>	<u>4.497</u>	<u>(2.369)</u>	<u>-</u>	<u>2.128</u>

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Construcciones	-	-
Equipos para procesar información	1.364	1.364
	<u>1.364</u>	<u>1.364</u>

(a) Arrendamiento operativos – Arrendatario

El gasto por arrendamientos operativos ha ascendido a 25 euros durante el ejercicio 2013 y 2014. En el ejercicio 2013 los administradores de la Sociedad en ejecución de los planes de reducción de costes de empresas adscritas al sector público, decidieron reubicar la sede social en un edificio de la titularidad pública.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(7) Inversiones Financieras y Deudores ComercialesDeudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
	Corriente	Corriente
No vinculadas		
Créditos con las Administraciones Públicas	44.562	150.298

Con fecha 30 de enero de 2014 la Sociedad recibió notificación de la resolución de las actuaciones realizadas por la Agencia Tributaria en su comprobación limitada del Impuesto sobre el valor añadido correspondiente al ejercicio 2012 del que se derivó una cantidad a devolver por la Hacienda Pública por importe de 127.643 euros.

Este importe fue efectivamente devuelto con fecha 7 de febrero de 2014.

(8) Existencias

La Sociedad se encuentra en la fase inicial de los proyectos que desarrollará. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cifra de existencias recoge los gastos activados en los que la Sociedad ha incurrido desde su constitución y que se consideran necesarios para la adquisición y producción de existencias.

	Euros	
	2014	2013
	Obra en curso	Obra en curso
Coste al 1 de enero	1.601.800	1.475.606
Altas y costes directos	375.284	126.194
Coste al 31 de diciembre	1.977.084	1.601.800

Dado el objeto social de la Sociedad, la mayor parte de los gastos de la Sociedad son imputables a existencias, salvo los que no son de producción.

(a) Gastos financieros capitalizados

Durante los ejercicios 2014 la Sociedad ha capitalizado gastos financieros en existencias, por importe de 69.518 euros. De los cuales 25.418 euros corresponden a la póliza de crédito cancelada durante el ejercicio 2014 (véase nota 12) y 44.100 euros correspondientes al préstamo participativo concedido en Julio de 2014 (véase nota 12) (los gastos financieros activados durante 2013 ascendieron a 57.997 euros respectivamente).

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(9) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalente

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
	Corriente	Corriente
Caja y bancos	1.448.765	16.708

(10) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de Cartagena Alta Velocidad, S.A. está representado por 10.000 acciones nominativas de 60 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las sociedades y entidades que participan directamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje de participación
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	2.500	25%
Excmo. Ayuntamiento de Cartagena	2.500	25%
ADIF-Alta Velocidad	4.000	40%
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	1.000	10%
	<u>10.000</u>	<u>100%</u>

Con fecha 13 de Diciembre de 2013, se aprueba el Real Decreto-Ley 15/2013, por el que se crea una nueva entidad (ADIF-Alta Velocidad) por escisión de la rama de actividad de construcción y administración de infraestructuras de alta velocidad del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). De manera que la gestión de las redes que actualmente administra dicha entidad se realice de forma independiente.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(b) Reservas

La composición de las cuentas incluidas en el epígrafe de Reservas es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Reserva legal	980	892
Otras reservas	(5.058)	(5.602)
	<u>(4.078)</u>	<u>(4.710)</u>

(i) Reserva legal

De acuerdo con el régimen jurídico de las sociedades anónimas, un 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance un 20% del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(11) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases a valor contable coincidente con el valor razonables es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	No corriente Valor contable	Corriente Valor contable	No corriente Valor contable	Corriente Valor contable
Débitos y partidas a pagar				
Deudas empresas del grupo	2.744.100	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	1.112.223
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	128.222	-	62.766
Total pasivos financieros	<u>2.744.100</u>	<u>128.222</u>	<u>-</u>	<u>1.174.989</u>

Estos pasivos financieros se valoran a coste amortizado o coste siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(12) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales(a) Deudas

El detalle de deuda es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
	No Corriente	Corriente
Vinculadas		
Deudas	2.700.000	-
Intereses	44.100	-
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	-	1.105.000
Intereses	-	7.223
	<u>2.744.100</u>	<u>1.112.223</u>

El 15 de Julio de 2014, la Sociedad ha firmado un préstamo participativo con sus socios por importe de 2.700.000 euros (amortización de principal e intereses a 31 de Marzo de 2017), cuyo desembolso se efectúa de forma mancomunada por cada uno de ellos (ADIF Alta Velocidad, Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y Administrador de Infraestructuras Ferroviarias). El préstamo devenga intereses a tipo fijo del 3,5% si la Sociedad incurre en resultados positivos después de impuestos, una vez considerados los gastos financieros devengados por el mencionado préstamo participativo. Con dicho préstamo la sociedad ha cancelado la póliza que tenía concedida por la Entidad BBVA de límite 1.105.000 euros la cual se encontraba íntegramente dispuesta a 31 de Diciembre de 2013. La finalidad del préstamo es tanto hacer frente a deuda financiera anteriormente mencionada como hacer posible el objeto social de la Sociedad.

La póliza de crédito con la que la Sociedad financiaba su actividad tenía establecido su vencimiento el 18 de febrero de 2014. Dicha póliza de crédito fue renovada con fecha 21 de febrero de 2014 estableciendo la nueva fecha de vencimiento el 31 de Julio de 2014, modificando el tipo de interés aplicable que quedaba establecido en el tipo de referencia estipulado en la misma más un diferencial constante de 3,50 puntos porcentuales y manteniendo el resto de condiciones vigentes a 31 de diciembre de 2013. Finalmente dicha póliza ha sido cancelada el 15 de Julio de 2014.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Pólizas de crédito	-	-	1.112.223	1.105.000
Tarjetas de crédito	-	-	-	3.000
	-	-	1.112.223	1.108.000

(b) Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Grupo	Euros	
	2014	2013
	Corriente	Corriente
Proveedores	18.055	-
No vinculadas		
Proveedores	105.108	58.364
Acreeedores	5.059	4.402
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	504
	128.232	63.270

Según acuerdo marco regulador de las relaciones de la Sociedad con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) de fecha 28 de septiembre de 2009, y posterior modificación de fecha 23 de julio de 2010, para la realización de estudios, proyectos y obras correspondientes a las actuaciones derivadas del protocolo de 22 de junio de 2006, se han recibido durante el ejercicio 2014 prestaciones de servicios por parte de ADIF-Alta Velocidad por importe de 183.115 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2013). A 31 de diciembre de 2014 existe un saldo pendiente de pago de 18.055 euros (En 2013 no existía saldo pendiente de pago).

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(c) Clasificación por vencimientos

	Euros				
	2014				
	2015	2016	2017	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas con empresas del Grupo	-	-	2.744.100	-	2.744.100
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	128.222	-	-	(128.222)	-
Proveedores	123.163	-	-	(123.163)	-
Acreeedores varios	5.059	-	-	(5.059)	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>128.222</b>	<b>-</b>	<b>2.744.100</b>	<b>(128.222)</b>	<b>2.744.100</b>

	Euros				
	2013				
	2014	2015	2016	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas	1.112.223	-	-	(1.112.223)	-
Deudas con entidades de crédito	1.112.223	-	-	(1.112.223)	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	62.766	-	-	(62.766)	-
Proveedores	58.364	-	-	(58.364)	-
Acreeedores varios	4.402	-	-	(4.402)	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>1.174.989</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.174.989)</b>	<b>-</b>

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	233.688	87%	71.868	100%
Resto	33.899	13%	-	-
Total de pagos del ejercicio	267.587	100%	71.868	100%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	24.465		58.364	

El periodo medio de pago a proveedores asciende a 204 días.

(13) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
	Corriente	Corriente
<b>Activos</b>		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	44.562	150.298
<b>Pasivos</b>		
Retenciones	10	504

La Sociedad tiene abiertas a inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2010 – 2013
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones	2011 – 2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 – 2014
Impuesto sobre actividades económicas	2011 – 2014
Otros impuestos	2011 – 2014

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.197	710
Impuesto sobre sociedades		-
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	3.197	710
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores no activadas.	<u>(3.197)</u>	<u>(710)</u>
Base imponible (Resultado fiscal)	<u>-</u>	<u>-</u>

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en el impuesto sobre sociedades por importe de 1.772 euros (4.970 euros en 2013).

(14) Información Medioambiental

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(15) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas(a) Saldos con partes vinculadas

La Sociedad recibe de forma habitual prestaciones de servicios de Murcia Alta Velocidad, S.A. No existe participación financiera de ningún tipo entre ambas sociedades, aunque el 75% de los accionistas que componen el capital social de las mismas y 9 de los 12 consejeros son comunes.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

Durante el ejercicio 2014, al amparo del convenio de colaboración suscrito entre Murcia Alta Velocidad, S.A. y Cartagena Alta Velocidad, S.A. se han realizado transacciones consistentes en prestación de servicios por importe de 17.570 euros (37.444 euros a 31 de diciembre de 2013).

Según acuerdo marco regulador de las relaciones de la Sociedad con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) de fecha 28 de septiembre de 2009, y posterior modificación de fecha 23 de julio de 2010, para la realización de estudios, proyectos y obras correspondientes a las actuaciones derivadas del protocolo de 22 de junio de 2006, se han recibido durante el ejercicio 2014 prestaciones de servicios por parte de ADIF-Alta Velocidad por importe de 183.115 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2013). A 31 de diciembre de 2014 existe un saldo pendiente de pago de 18.055 euros (En 2013 no existía saldo pendiente de pago).

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2014 y 2013 los Administradores no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

(c) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC

(16) Ingresos y Gastos

(a) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Trabajos realizados por otras empresas	282.963	37.444

(b) Cargas sociales

La sociedad a 31 de diciembre de 2014 y 2013 no tiene trabajadores.

(Continúa)

## CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas

(c) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Servicios exteriores	21.715	26.483

(17) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, y aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, han facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 honorarios y gastos por importe de 4.650 euros (4.603 euros en 2013).

El importe indicado anteriormente incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

(18) Hechos Posteriores

Desde el cierre hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no han ocurrido hechos posteriores que por su importancia deban de ser informados.

CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.

Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2014

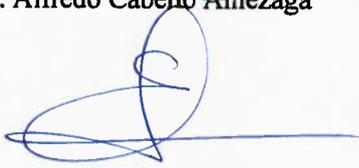
Reunidos los Administradores de la Sociedad Cartagena Alta Velocidad, S.A. con fecha de 27 de abril de 2015 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014. Las cuentas anuales abreviadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

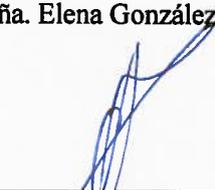
Firmantes:

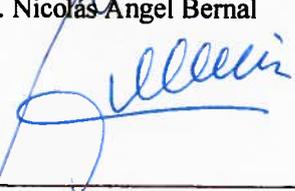
  
\_\_\_\_\_  
D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez

  
\_\_\_\_\_  
D. Francisco Martín Bernabé Pérez

  
\_\_\_\_\_  
D. Alfredo Cabello Amézaga

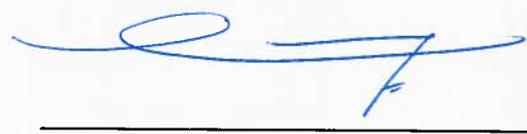
  
\_\_\_\_\_  
Dña. Elena González Gómez

  
\_\_\_\_\_  
D. Nicolás Ángel Bernal

  
\_\_\_\_\_  
D. Antonio Sergio Sánchez Solís de Querol

  
\_\_\_\_\_  
D. José Cabezos Navarro

  
\_\_\_\_\_  
D. Gonzalo Ferre Moltó

  
\_\_\_\_\_  
D. Eduardo Molina Soto

  
\_\_\_\_\_  
D. Jorge Ballesteros Sánchez

  
\_\_\_\_\_  
\*D. Francisco Espejo García

  
\_\_\_\_\_  
Dña. Yolanda Muñoz Gomez